

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
<b>Orden de compra:</b>	CE-20250002849279	<b>Fecha de emisión:</b>	12-05-2025	<b>Fecha de aceptación:</b>	14-05-2025		
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
<b>Nombre comercial:</b>	EDIVA	<b>Razón social:</b>	Jurado Villagomez Edison Ancizar	<b>RUC:</b>	1710059575001		
<b>Nombre del representante legal:</b>							
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	edison1jurado@hotmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	edison1jurado@hotmail.com				
<b>Teléfono:</b>	1 022550086 2 022543150 3 022524732 4 0987517911 5 0995155788 6 0999782710						
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	02000005181	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210384	<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
<b>Entidad contratante:</b>	MINISTERIO DEL DEPORTE	<b>RUC:</b>	1760006350001	<b>Teléfono:</b>	02-3969200		
<b>Persona que autoriza:</b>	Econ. Karina Paola Landines Vera	<b>Cargo:</b>	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	<b>Correo electrónico:</b>	klandines@deporte.gob.ec		
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	<b>Correo electrónico:</b> acevallos@deporte.gob.ec					
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Parroquia:</b>	LA CONCEPCIÓN	
	<b>Calle:</b>	GASPAR DE VILLARROEL	<b>Número:</b>	E10-122	<b>Intersección:</b>	AV. 6 DE DICIEMBRE	
	<b>Edificio:</b>	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	<b>Departamento:</b>				
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden					
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Lcda. Tity Sáenz					
<b>Observación:</b>	La entrega de las cajas se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte/ Archivo Central - Angamarca, ubicado en la avenida Av. Gaspar de Villarroel y Juan de Dios Tipán, sector Angamarca, previo a la coordinación con el administrador/a de la orden de compra, a fin de realizar el ingreso correspondiente a bodega a través de la Dirección Administrativa						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA  
CEVALLOS TACURI

#### Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola  
Landines Vera

#### Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA  
LANDINES VERA

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920131	*CAJA ARCHIVADOR DE CARTÓN No. 15 CON TAPA COLOR KRAFT <b>MARCA:</b> HIGH TECH - ALTO BASE: 254 mm - ALTO TAPA: 48 mm - ANCHO BASE: 300 mm - ANCHO TAPA: 332 mm - COLOR: Kraft - FABRICANTE: GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA. LTDA. - FLAUTA: C - GRAMAJE TEST BASE: 150 g/m2 - GRAMAJE TEST TAPA: 150 g/m2 - IMPRESIÓN: Genérica con especificaciones para el armado de la base - LARGO BASE: 374 mm - LARGO TAPA: 392 mm - MATERIAL: Cartón - MODELO: No. 15 - UNIDAD: 1 Unidad	595	1,5450	0,0000	919,2750	15,0000	1.057,1663	530804

**Subtotal**

919,2750

<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	137,8913
<b>Total</b>	1.057,1663

<b>Número de Items</b>	595
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	1.057,1663

**Fecha de Impresión:** miércoles, 14 de mayo de 2025, 11:50:29